

La causa de los 200.000 millones, a un paso del archivo

El fiscal anticorrupción solicita a Garzón que dé carpetazo al sumario sobre la amnistía fiscal, "al no existir prueba alguna" de presunto trato de favor

Madrid/D16.—El polémico y manoseado asunto de la posible amnistía fiscal de los 200.000 millones presuntamente cometido por la anterior Administración socialista, que habría dejado prescribir un total de 600 expedientes tributarios, está a punto de ir al baúl de los recuerdos con la sensación de fondo de que "no hubo irregularidad alguna".

El fiscal anticorrupción ha pedido al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón que archive el sumario abierto para esclarecer los hechos al no encontrar delito ni por parte de los titulares de los expedientes fiscales prescritos contra la Hacienda Pública, ni por los responsables de la Agencia Tributaria.

Este planteamiento, que ha sido puesto en conocimiento del fiscal general del Estado esta misma semana, es el mismo que siguió el pasado mes de noviembre, cuando pidió el archivo de la pieza separada de esta causa referente a los expedientes fiscales presuntamente prescritos de la Comunidad valenciana, que fue archivada por Garzón.

Tras conocer la decisión del fiscal anticorrupción, tanto Joaquín Leguina, miembro de la comisión de investigación que estudió los hechos en el Congreso, como el portavoz del Grupo parlamentario Socialista, Juan Manuel Eguíagaray, han exigido al presidente del Gobierno, José María Aznar, que se disculpe por las acusaciones vertidas contra el PSOE y los funcionarios de Hacienda sobre este asunto.

Leguina ha acusado al vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato, y al secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, de ser los responsables del "montaje", dentro de "una gran operación política", mientras que Eguíagaray afirmaba que después de "padecer sus expresiones

de intolerancia, de totalitarismos e incluso de calumnia" es una ocasión "excelente" para que Aznar termine el año pidiendo disculpas al PSOE, a las personas y a los funcionarios "que han sufrido y han aparecido implicadas en aquellas falsas acusaciones".

El Ministerio Público entiende en su escrito que se han producido diferencias de criterio en la in-

terpretación del Reglamento de Inspección Tributaria, pero rechaza que hubiera intención de favorecer a determinados contribuyentes desde la Hacienda Pública.

El fiscal pide también el archivo de la causa argumentando que "no hay ninguna prueba o indicio en los autos de que el inspector jefe favoreciera a determinados

contribuyentes liquidando fuera de plazo, con la finalidad de que éstos, en los correspondientes recursos que interpusieran, obtuvieran un pronunciamiento favorable de los tribunales para que anularan las actas por haber transcurrido más de 6 meses en la fase de liquidación tributaria, por lo que no cabe hablar de tráfico de influencias".



EN LA CALLE Aznar inicia su paseo desde el Congreso hasta la sede del PP.

Aznar pudo pasear tranquilo

El presidente del Gobierno, José María Aznar, decidió ayer dirigirse a pie desde el Congreso de los Diputados hasta la sede del Partido Popular. Ante la sorpresa de numerosos ciudadanos, el jefe del Ejecutivo salió a pie del Parlamento, tras el debate de Presupuestos, y comenzó a caminar, acompañado por el ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, y el coordinador general del PP, Ángel Acebes. Sería por lo soleado del día en Madrid, tras tres jornadas lluviosas, o por el endurecimiento de la ley para combatir la violencia callejera que aprobó ayer el Congreso.

En ese sentido, todos los grupos parlamentarios apoyaron una proposición de ley conjunta, que fue consensuada en la penúltima reunión del Pacto de Madrid, para modificar el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El objetivo: combatir la impunidad del entorno de los violentos.

CRÓNICA PERSONAL



PILAR CERNUDA

Noche de paz, noche de amor

NOche de paz, noche de familia, de amigos, de estar en casa, de recordar a los que se han ido para siempre o a los que no pueden estar con nosotros. Es noche también de paces, de pedir perdón a los que hemos ofendido, a aquellos de los que nos hemos alejado; es noche de ser todos un poco más solidarios, de coger un teléfono para hablar con quien necesita unas palabras, de afecto, de apoyo. Noche de paz. Hay que decirlo muy alto, pero que muy alto, para que lo oigan esos a los que se les llena la boca hablando de paz pero luego se dan la vuelta para ver dónde hay que colocar esta vez la goma 2.

Noche de paz, y que lo escuchen los políticos que andan permanentemente tirándose los trastos a la cabeza.

Noche de paz, y que lo tengan en cuenta esos periodistas —que los hay— que desenfundan los titulares sin respeto a la verdad, porque están en una batalla política y empresarial que enteponen a cualquier ética profesional.

Y que piensen también en términos de paz esos jueces que viven en una batalla absurda, y que están poniendo la imagen de la Justicia a los pies de los caballos. Esta noche habrá mensaje del Rey. A ver qué nos dice en esta ocasión. Es su mensaje más preparado, más meditado, más suyo. Lo conocerá el presidente del Gobierno, porque el Rey se lo envía previamente en un geso que le honra, pero el de la noche del 24 de diciembre no es un mensaje del Gobierno, sino que el Rey lo escribe en casa, con su gente, es un discurso de su puño y letra.

Es previsible que hable de terrorismo, no sólo porque lo hace siempre, sino porque este año ha sido especialmente duro en ese sentido. Y es posible que hable de paro, el gran problema de España. Pero podría ocurrir también que el Rey, como ha hecho otros años, pusiera el acento en el enraizamiento de una vida pública que a nada bueno conduce. Veremos qué dice y en qué tono, con qué gestos, porque en muchos casos lo que importa en el Rey es el tono y el gesto; no es persona de dobleces, se le nota en el rostro la preocupación, la alegría, la emoción. Esta noche de paz, noche de amor, noche en la que la alegría se vive más intensamente, y la tristeza es también más intensa, podríamos pedir un año nuevo con más sentido común. Por ejemplo.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE "EL NIÑO"

5 DE ENERO

Empiece el año con buen pie con el Sorteo de "El Niño"

Tres Gordos

y más de 11 millones de décimos premiados

¡HAGA PARTICIPACIONES!

Lotería  Nacional

UN SORTEO DE REYES

